

REQUISITOS

- * Copia del acta de Matrimonio.
 - En caso de no estar casados, acta de nacimiento de los padres.
- * Copia de las identificaciones de los padres (Puede presentar IFE, carta de policía o pasaporte vigente.)
- * Dos testigos con copias de identificación (Puede presentar IFE, carta de policía o pasaporte vigente.)
- * Certificado de nacimiento del bebé original y copia.
- * Cartilla de vacunación del bebé

COSTO

- * Trámite Gratuito.

TIEMPO ESTIMADO

- * Cumpliendo con los requisitos se hace el registro inmediatamente.

FORMATO

- * Se deberá elaborar (Llenar con datos) un Formato para solicitud de registro, el cual contiene:
 - * Datos del bebé
 - * Datos del padre del bebé
 - * Datos de la madre del bebé
 - * Datos de los abuelos paternos
 - * Datos de los abuelos maternos.